



"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER".

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

LXII/A.L./COM.PERM./094/2013

Exp. Num: 167

PODER LEGISLATIVO

**CIUDADANO DIPUTADO
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN
P R E S E N T E**

*Dip. Manuel Andres G.
EM 12/10/13
3:19 pm.*

Los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido remitir a usted, para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que el Congreso del Estado de Oaxaca, solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura, presente un informe sobre las causas que motivan el sub ejercicio de esa Dependencia en el Ejercicio Presupuestal 2013.

Asimismo, informo a usted que la Presidencia de la Mesa Directiva acordó que dicha Iniciativa sea analizada en Comisiones Unidas por las Comisiones Permanentes en el orden siguiente: Agropecuaria, Forestal y Minera, de Desarrollo Social, de Vigilancia de la Auditoría Superior y de Presupuesto y Programación.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 5 de diciembre de 2013
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

RAFAEL MENDOZA KAPLAN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Dip. Victor Cruz Vasquez

RECIBIDO
12 DIC 2013

*12/12/13
Recibi copia
Dip. Carmelita Ricárdez
Carmelita Ricárdez
Elsu Torra M.
15-03*

*Recibi
Dip. Sergio S. González
Carlos Vera Vidal
12/12/13*

*RECIBI
DIP. SERGIO LOPEZ
11/12/13
M. E. J. M.
1519 #22*

C.c.p.- Dip. María del Carmen Ricárdez Vela.
Dip. Víctor Cruz Vásquez.
Dip. Manuel Andrés García Díaz.
Dip. Carlos Alberto Vera Vidal.- Integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su conocimiento.

RMK/HJVM/JR*rgc.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 21 de noviembre de 2013.

**DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Remito para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión Ordinaria de la LXII Legislatura del Estado, la proposición con Punto de Acuerdo por el que pide al Titular del Ejecutivo para que a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura presente un informe sobre el subejercicio del presupuesto 2013 del sector, de fecha 21 de noviembre del año en curso.

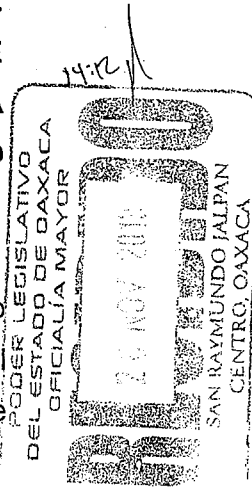
**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.

RECIBI
DIP. JESÚS LÓPEZ
11/01/13 15:19:09
MURRAY

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE PIDE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESCA Y ACUACULTURA PRESENTE UN INFORME SOBRE EL SUBEJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013 DEL SECTOR.

El que suscribe, Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector rural en Oaxaca vive una situación crítica y desalentadora. El campo en el Estado enfrenta una situación apremiante. Hoy los más de 3 millones de Oaxaca que conforman la población rural viven en condiciones de pobreza, marginación, y ausentes del desarrollo. La cada vez menor participación del sector rural en la generación de riqueza estatal, es un indicador de la precaria situación en la que se encuentra; el hecho de tener una balanza agroalimentaria con déficit de alimentos básicos, fortalecen la idea de lo planteado.

Resulta claro que un Estado que no promueve y logra tener un sector primario equilibrado y dinámico, no podrá alcanzar un desarrollo efectivo y de producción. En nuestro caso, la situación precaria del sector está incentivada por las acciones de incapacidad y descoordinación de los entes gubernamentales que conducen el ejercicio y la administración de los recursos públicos que deben estar destinados a propiciar el desarrollo agropecuario.

La pobreza extrema de miles de familias campesinas e indígenas, el desempleo y la migración rural, son los rasgos que caracterizan al actual modelo agropecuario estatal. Aunado a lo anterior y la situación que hoy nos conduce, es a advertir que la omisión de acción por parte del Titular del

Ejecutivo del Gobierno Estado y la incapacidad de quienes debieron de aplicar los recursos al campo son en gran medida los responsable de la lamentable situación que el campo en Oaxaca presenta.

Es inaceptable el subejercicio en el gasto del sector agropecuario, así como es inadmisibles la actitud de quienes se dicen comprometidos con la población rural de Oaxaca.

Lo que está en juego con el ejercicio puntual y transparente del presupuesto rural, no es solamente el financiamiento oportuno de los ciclos agrícolas y su infraestructura productiva; es la pérdida de soberanía alimentaria de miles de familias oaxaqueñas y el extravío del rumbo en el camino hacia el desarrollo. La lucha por el campo oaxaqueño es la lucha por nuestro destino como Estado.

Urge por el bien de Oaxaca, responsabilizar a los propios funcionarios respecto del registro de subejercicios presupuestales en las dependencias estatales y de que expliquen la existencia de una mala administración de los mismos.

De conformidad con lo anterior, se presenta la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Oaxaca, solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura presente un informe sobre las causas que motivan el subejercicio de esa dependencia en el ejercicio presupuestal 2013.

Atentamente,

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Oaxaca, 21 de noviembre de 2013